



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER

**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
NIT. 823001710-1  
DIRECCION CALLE 15 N° 4 A 15 MEDIA LUNA  
Teléfonos. 2803732  
Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)

**INFORME DE RESULTADOS**  
**FUNDACION MUJER SIGLO**  
**XXI**  
**AÑO 2022**

**MODALIDAD INSTITUCION AL SERVICIO**  
**HOGARES INFANTILES**



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**  
**Correo electrónico Fundacion.mujerxxi@gmail.com**

**INFORME DE RESULTADOS**  
**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**AÑO 2022**

La Fundación MUJER SIGLO XXI como operador seleccionado para la ejecución del programa de desarrollo integral de la primera infancia en la modalidad institucional, asume el reto de manera responsable, dinámica y emprendedora en la comunidad del municipio de SINCELEJO, presentando alternativas a esta población, con la visión de propiciar entornos enriquecedores, educativos y protectores en miras de garantizar que los derechos de los niños, las niñas y sus familias, se encuentren alejados de las condiciones que vulneran sus derechos de esta forma será posible contar con los elementos suficientes para la construcción de un proyecto de vida positivo para sí mismos y para su entorno. Así mismo activa las rutas de restablecimiento de manera inmediata, en caso de ser necesario ya que la educación inicial está orientada a promover el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas durante sus primeros años de vida.

A continuación se presenta un informe por componentes:

**COMPONENTE PEDAGÓGICO.**

**METAS, PROPOSITOS, INTENCIONALIDADES REALIZADAS EN EL 2022  
DONDE SE TRABAJO EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL SERVICIO  
HOGARES INFANTILES OPERATIVIDAD.**

Se materializo mediante el desarrollo de la estrategia de experiencias en el hogar, para ello se tuvo en cuenta:

- La edad del usuario y la conformación familiar
- Las situaciones que se han presentado durante el acompañamiento en que permite identificar posibles prácticas a fortalecer
- Situaciones que requieren acompañamiento del profesional psicosocial o en nutrición.

El conocimiento y experiencia con el usuario antes o durante la contingencia, frente a sus intereses, gustos y necesidades.

- Las particularidades de las familias, las particularidades de desarrollo de la niña o niño -



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

Las observaciones y reflexiones a partir del acompañamiento telefónico destinado a la valoración del desarrollo – una vez al mes.

- tener un diálogo con las niñas, niños, mujeres gestantes sus familias y cuidadores, contar brevemente el objeto de la llamada, el tiempo de duración y los temas – exploración que le gustaría abordar con ella o él y dejar abierta la posibilidad de preguntar y resolver dudas en cualquier momento de la llamada

-Identificar los riesgos que se pueden estar presentando en los hogares, tales como:

- Riesgos para la salud física y psicológica en familias donde se presentan casos de contagio del virus

o fallecimientos asociados a éste o se identifiquen alertas sociales como desabastecimiento, emocionales como ansiedad, miedo, enojo causados por la situación de emergencia sanitaria y comportamentales como cualquier tipo de violencia.

- Riesgos asociados con inadecuados hábitos alimentarios o patrones de comportamiento, como sedentarismo, alto consumo de alimentos como golosinas o gaseosas o dulces o alimentos ultra procesados.

- Casos con desnutrición aguda, moderada o severa únicamente a los usuarios que en la última toma nutricional de la vigencia 2021 y lo que va de 2022 tienen clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa.

-Identificar situaciones de riesgo en los niños, niñas o la familia, durante el acompañamiento.

-realizar las preguntas orientadoras durante la conversación que permitan tener una impresión sobre el desarrollo de las niñas y los niños, de acuerdo a la edad.

-Implementar, diseñar o ajustar el PP de acuerdo a la contingencia, frente a la nueva forma de atención y las reflexiones sobre las necesidades del fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en el hogar.

-socializarlo con el talento humano y padres de familias para actualizar de acuerdo a las necesidades o intereses.

- Brindar apoyo a los niños, niñas y las familias en cada una de las exploraciones a través del banco de recursos

-Generar acuerdos, articulaciones y fortalecimiento de la práctica pedagógica frente al desarrollo del acompañamiento a las familias, a través de mecanismos virtuales con agentes educativos y profesionales pedagógico.



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

-Realizar estrategias de intervención para mejorar los procesos pedagógicos que nos llevan a una mejor formación a nuestros niños y niñas, presentando propuestas diferentes y procedentes de todos los componentes

-brindar herramientas a las familias para potenciar el proceso de desarrollo integral de la primera infancia, en el entorno hogar, a través de experiencias significativas, p

### **PROYECTO PEDAGOGICO EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE**

**EN LA PRIMERA INFANCIA:** A través del presente proyecto se buscó atender las necesidades de curiosidad, exploración, observación y descubrimiento de los niños y las niñas con el fin de que estos se inicien en el cuidado preservación y sentido de pertenencia por el medio físico y natural en el que se desenvuelven con la participación activa de los padres de familia y comunidad educativa de Los NIÑOS Y NIÑAS.

**ESTRATEGIA FIESTA LA LITERATURA:** Este proyecto promovió la lectura y el gusto por la literatura infantil dentro de los ambientes pedagógicos de los niños y niñas de educación inicial en la FUNDACION MUJER SIGLO XXI ya que la literatura infantil debe ser disfrutada por sí misma, permitiéndole a los infantes el placer del cuento o la poesía en sí misma, en su sonoridad, en la penetración de lejanos o cotidianos mundos llenos de alegría, misterio y encanto.

**ESTRATEGIA DE ARTE:** El estrategia busco enseñar un aprendizaje cuando niñas y niños en la primera infancia viven experiencias relacionadas con la expresión plástica y visual, tienen la oportunidad de descubrir y disfrutar de diversas sensaciones, experimentar a partir de las posibilidades que les ofrece su cuerpo y explorar distintos materiales. En este camino comienzan a descubrir, imaginar y crear con sonidos, texturas, colores, formas, colores, sabores, objetos, entre muchas materias más. El espacio y el tiempo se transforman, se construyen y se convierten en escenarios para encontrar nuevas maneras de expresarse y comunicarse a través de los lenguajes de las artes plásticas. Así, se generan otras formas de relacionarse consigo mismos, con otros niños y con sus adultos significativos.

**ESTRATEGIA HUERTA INSTITUCIONAL – TIO APIO:** La implementación de la estrategia institucional huerta tio apio es una estrategia pedagógica que busca mejorar la calidad de vida de las familias participantes, toda vez que los hábitos alimenticios saludables mejoran el desarrollo cognitivo. Lo cual promueve una participación más activa, creativa y



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

dinámica por parte de los niños y niñas al momento de participar en la adquisición de aprendizajes significativos durante el proceso de enseñanza.

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

Este componente parte de la concepción que la educación inicial en el marco de la atención integral es un derecho impostergable de la primera infancia que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.

Esto significa que el propósito de la educación inicial no se centra en la preparación para la educación formal, ni en generar atenciones centradas exclusivamente en el cuidado, sino en promover su desarrollo en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizan alrededor de experiencias pedagógicas e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, la autoestima y la expresión de la corporalidad, ejercida en igualdad y respeto, la vivencia y construcción de su sexualidad e identidad de género, la relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites; y relación con el mundo, desde el conocimiento de los objetos, relaciones de causalidad y representaciones de la realidad social.

La educación inicial invita a estructurar procesos pedagógicos contextualizados y pertinentes, que dan respuesta a las particularidades de las niñas, los niños, sus familias y comunidades, de manera que promuevan su desarrollo humano, al tiempo que fortalezcan el tejido social para organizar proyectos de vida dignos y contribuir a la transformación de entornos protectores para la primera infancia.

En estos procesos, las voces como expresión de emociones, sentimientos y opiniones de las niñas y los niños deben ser visibles, promoviendo espacios de participación efectiva en igualdad para ellas y ellos. Para esto se requiere de una escucha sensible, atenta y permanente de parte del talento humano de la modalidad, pues ellos y ellas al ser actores de su propio desarrollo son protagonistas de las experiencias pedagógicas.

Así mismo, desde el proceso pedagógico debe reconocerse a las familias con su papel insustituible frente a la promoción del desarrollo de niñas y niños, y construir con ellas las mejores condiciones para potenciarlo de manera intencionada y acorde a las características particulares, familiares y culturales. Es importante reafirmar que el rol fundamental de la



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

familia, con respecto a niñas y niños, es el cuidado y la crianza; esto significa que las familias deben fomentar y fortalecer interacciones y ambientes en la cotidianidad familiar, a partir de relaciones acogedoras, afectivas y protectoras.

A su vez, la comunidad se vincula a los procesos pedagógicos en dos ámbitos: uno como garante de derechos de la primera infancia y otro como mediadora en las conexiones de la vida cotidiana de las niñas y los niños y las representaciones de sus entornos; por ello es fundamental que el talento humano genere espacios de interlocución con la comunidad para enriquecer las experiencias pedagógicas y definir las intencionalidades que orientan la atención.

Los agentes educativos como líderes y mediadores en el proceso pedagógico orientan su quehacer a promover una construcción colectiva donde se hagan explícitas apuestas pedagógicas, estrategia. En la FUNDACION MUJER SIGLO XXI las estrategias pedagógicas se basaron en los pilares de la educación inicial, en los procesos del desarrollo, necesidades, inquietudes, intereses, inclusión, gustos, sucesos de la vida cotidiana, los cuales buscan que los niños/niñas interactúen con el medio que los rodea y puedan desarrollar sus habilidades, capacidades, talentos, competencias y destrezas. trabajo, organización de los tiempos, disposición de los ambientes y materiales. Así mismo, generan los mecanismos de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, con base en la historia de la comunidad y los territorios, y de acuerdo con las características poblacionales, económicas, sociales y culturales de su cotidianidad.

Este proceso se concreta en un proyecto pedagógico contextualizado, flexible y construido colectivamente por las niñas, los niños, sus familias, agentes educativos y la comunidad; para lo cual se debe tener en cuenta el proceso de caracterización y seguimiento al desarrollo.

Para la implementación del componente se deben tener presente las orientaciones, premisas y consignas que se recomiendan en los documentos referentes al desarrollo de la práctica pedagógica, los cuales han sido construidos como apuestas de país desde las instituciones que conforman la CIPI.

• Los referentes Técnicos para la Educación Inicial son:

- ✓ Documento 20. Sentido de la educación inicial.
- ✓ Documento 21. El arte en la educación inicial.



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

- ✓ Documento 22. El juego en la educación inicial.
- ✓ Documento 23. La literatura en la educación inicial.
- ✓ Documento 24. La exploración del medio en la educación inicial.
- ✓ Documento 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
- ✓ Guía No 50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación Inicial.
- ✓ Guía No 51. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad Institucional para la educación Inicial.
- ✓ Guía No 54. Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación Inicial.
- ✓ Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar.
- ✓ Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades y grupos étnicos.
- ✓ Anexo Orientaciones para la Elaboración o Ajuste del Proyecto Pedagógico en los Servicios de Educación Inicial en el Marco de la AI del ICBF.
- ✓ Guía Orientadora para el Transito de los Niños y Niñas Desde los Programas de Atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema Educativo Formal.
- ✓ Estrategia Todos Listos.

### **TRANSICIONES ARMÓNICAS EN LA PRIMERA INFANCIA**

Se entienden por transiciones los momentos de cambio que viven las niñas y los niños en relación con las situaciones, actividades, condiciones o roles. Los adultos significativos que median su proceso de desarrollo, aprendizaje, cuidado y crianza deben acompañar de manera sensible estos momentos de cambio ya que impactan de manera directa los procesos y posibilidades de construcción de identidad, autonomía y participación, es decir impacta su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Las transiciones o momentos de cambio al ser sensiblemente acompañadas por los adultos significativos de las niñas y los niños tanto en la familia o en el talento humano de los servicios de educación inicial se convierten en oportunidades para promover interacciones con nuevas personas, espacios, situaciones o retos, fortaleciendo sus capacidades, habilidades y sus oportunidades de expresión de sentimientos, emociones, ideas y pensamientos.



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

En este sentido las transiciones o cambios se viven en medio de la cotidianidad incluyendo aspectos de la vida personal, social y comunitaria como el nacimiento de un nuevo integrante de la familia, una separación, el cambio de casa, barrio, ciudad, la muerte o pérdida de un ser cercano, una enfermedad, un nuevo trabajo de los adultos significativos que implica cambios de rutinas, entre muchos otros.

En el ámbito educativo específicamente las transiciones hacen referencia a los momentos de cambio reconociendo algunos hitos o momentos específicos:

El ingreso a la educación inicial El cambio de modalidad de educación inicial El cambio de grupo El ingreso a la educación formal

Cada uno de estos momentos o hitos implica cambios en las rutinas de la vida cotidiana de niñas, niños y sus familias, por lo cual es importante que desde el componente pedagógico se:

Planeen experiencias pedagógicas que permitan la vinculación, acogida y bienvenida de las niñas, los niños desde su gestación y la de sus familias. Generen ambientes pedagógicos que promuevan la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos y el disfrute del juego, la literatura, la exploración y expresiones artísticas. Planeen experiencias pedagógicas que permitan anticipar los cambios en relación con las rutinas, lugares y personas nuevas (conocer con anticipación las UDS, colegios, jardines, maestros, agentes educativos). Generen experiencias de articulación con otros actores como otros agentes educativos, madres o padres comunitarias, maestros y maestras.

Por lo tanto, es necesario reconocer la importancia de los diferentes actores y el papel que cada uno desempeña en el tránsito armónico: niñas y niños, familias, cuidadores, agentes educativos, madres, padres comunitarios, delegados de Regionales del ICBF, delegados de los Centros Zonales, delegados de las Secretarías de Educación, maestras y maestros de las instituciones educativas, entre otros. Frente a las acciones que se deben adelantar por parte de los diferentes actores que intervienen en el tránsito armónico y el acompañamiento que se debe brindar a las niñas, los niños, sus familias y cuidadores, se deben acoger las orientaciones brindadas en la “Guía orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal”, o la que el ICBF defina para tal fin. Son potenciales de tránsito todos aquellos que independiente de su género, etnia, religión o condición particular, cumplen los cinco (5)





**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

años a marzo de cada vigencia, por lo cual la información de tránsito se entregará conforme a los cortes o directrices establecidos por ICBF. Cuando las niñas y los niños cumplen los (5) años posterior al 31 de marzo, este podrá continuar vinculado a la modalidad y servicio de educación inicial por el resto de la vigencia.

En el caso específico de las niñas y los niños con discapacidad, con el propósito de garantizar su plena participación en los procesos del tránsito al sistema educativo formal, se debe tener en cuenta los apoyos que pueda ofrecerle el sector educativo formal según el Decreto 1421 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, o normas que lo modifiquen, sustituyen o haga sus veces, para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad y realizar todas las acciones que se consideren necesarias para favorecer el tránsito y que ellas y ellos puedan vivir las mismas experiencias que el resto de la comunidad educativa.

Esta población podrá permanecer en los servicios de educación inicial hasta un (1) año más, únicamente cuando en el lugar de residencia o cerca a esta no se cuente con oferta de educación formal. El análisis y la aprobación de la permanencia de la niña o el niño debe revisarse y quedar en acta del Comité Técnico Operativo, que tendrá como soporte el acta de la mesa territorial de tránsito armónico en la cual se estudiaron dichos casos, toda vez que no todas las niñas y los niños con discapacidad requerirán de esta permanencia, pues la misma debe considerarse como una acción afirmativa que contribuya a generar procesos de inclusión.

El año de permanencia debe representar una oportunidad para movilizar gestiones y apoyos entre y con la UDS y la EAS, las entidades territoriales, el SNBF, el Centro Zonal y las Direcciones Regionales para garantizar el tránsito efectivo, oportuno y armónico de las niñas y los niños con discapacidad. Lo anterior, con los debidos soportes y trazabilidad de la gestión, según lo descrito en la “Guía orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal”.

Estas actividades se realizan en los diferentes rincones de interés y espacios pedagógicos de la FUNDACION MUJER SIGLO XXI ambientados para este fin como provocaciones que generen un aprendizaje eficaz, son orientadas, planeadas y ejecutadas teniendo en cuenta el goce, disfrute, interacción, buen trato, trabajo cooperativo fomentando un desarrollo integral



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

de los niños y niñas.

Las estrategias desarrolladas parten de la observación y están sustentadas en 7 proyectos pedagógicos que se trabajan cada mes con una intensidad horaria donde el juego, arte, literatura y exploración del medio se convierten una vez más en las herramientas bases para el aprendizaje de los infantes, ya que son considerados como medios de formación cultural e inician a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual se desenvuelven cotidianamente. Por su parte la “ESTRATEGIA JUGANDO, CREANDO Y EXPLORANDO EN FAMILIA” también se constituye como la posibilidad de acercar a los padres de familia a las experiencias que estrechan lazos de afectividad con los niños y niñas a través de actividades lúdico recreativas donde se realiza un trabajo mancomunado entre padres de familia, niños, niñas, agentes educativos.

La organización del tiempo y el espacio que se maneja en la FUNDACION MUJER SIGLO XXI es la siguiente:

- ✚ Actividad de inicio: Motivación, Pautas de buen trato, práctica de normas de cortesía. ✚ Hábitos de Higiene
- ✚ Desayuno: Fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable, comportamiento en lamesa, adecuada utilización de los implementos.
- ✚ Hábitos de Higiene
- ✚ Exploración en los rincones y ambientes pedagógicos: Provocación de experiencias apartir de los 7 proyectos pedagógicos.
- ✚ Hábitos de Higiene
- ✚ Almuerzo: Fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable, comportamiento en lamesa, adecuada utilización de los implementos.
- ✚ Hábitos de Higiene
- ✚ Descanso
- ✚ Hábitos de higiene y aseo
- ✚ Entrega de merienda
- ✚ Hábitos de higiene
- ✚ Actividad de cierre
- ✚ Evaluación de la jornada



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**  
**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

Disposición de ambientes pedagógicos enriquecidos y protectores

El ambiente pedagógico es el entorno en el que se establecen una serie de aprendizajes, donde se debe dar una interacción asertiva entre las agentes educativas con los niños y niñas, con la intención de que sean ellos los que construyan, comprendan y le den significados al mundo que los rodea.

Los ambientes en que se lleva a cabo la educación inicial deben ser creados intencionalmente por las agentes educativas estos deben propiciar a los niños el encuentro consigo mismo y con sus pares, pensando en que los materiales sean adecuados y que estén siempre a su disposición.

Además los ambientes pedagógicos enriquecidos y protectores se caracterizan porque favorecen que los niños y niñas desarrollen su autonomía ya que tienen la posibilidad de movimiento, la libertad puesto que son ellos los que deciden con que jugar y toman decisiones, expresan sus emociones, sentimientos, construyen hipótesis, le dan solución a sus propios problemas, descubren, experimentan y si se equivocan puedan aprender de sus errores, todas estas condiciones potencian un desarrollo integral de los niños y niñas, y permiten que logren un aprendizaje significativo.

En conclusión, los ambientes pedagógicos enriquecidos y protectores deben ser flexibles, dinámicos, debe ser una provocación para los niños y niñas, y a su vez debe brindarles seguridad, los principales actores se sientan acogidos y aceptados.

Por tal razón la FUNDACION MUJER SIGLO XXI recrea en cada espacio y ambiente educativo una posibilidad para el encuentro con el SABER, CONSTRUCCION, SIGNIFICADO, ARTICULACION con su entorno sociocultural abriendo un mundo de posibilidades para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Cada espacio pedagógico está ambientado de acuerdo a los rincones de interés que, de acuerdo a la actividad y temática debe poseer una provocación que le permita al niño ser constructor de su conocimiento.

### **Participación de las familias.**

En este mismo orden de ideas es preciso destacar los actores principales que hacen parte



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

fundamental y directa a través de un trabajo mancomunado desde la primera infancia, padres de familia, agentes educativos, niños y niñas en general todo el talento humano que integra el equipo de trabajo de las modalidades de educación inicial, pues cada uno desde el rol que asume aporta al desarrollo integral de las niñas y los niños

Las niñas y los niños: son los actores principales de la educación inicial, pues a través de su participación, del reconocimiento de sus características particulares, intereses, gustos, preferencias y necesidades se planean y organizan las acciones que buscan su desarrollo integral. Se destaca lo significativo que resulta para ellos y ellas sentirse reconocidos, valorados y tomados en cuenta, y procurar las oportunidades para que participen activamente en su proceso educativo, tal y como les corresponda desde la perspectiva de derechos. Esta actitud y sensibilidad hacia la primera infancia les permite desplegar sus capacidades y confiar en sus posibilidades para construir y definir su singularidad forjando así su personalidad.

Así mismo la familia: debe ser miembro activo en el proceso en el centro de desarrollo infantil, en este sentido es pertinente que el FUNDACION MUJER SIGLO XXI, direcciona algunas acciones para mostrar a los padres de familia otras formas de interactuar con sus hijos e hijas por medio de sencillas actividades enriquecedoras a través de la estrategia JUGANDO, CREANDO Y EXPLORANDO EN FAMILIA donde se pretende fortalecer vínculos afectivos entre padres de familia, niños y niñas de la FUNDACION MUJER SIGLO XXI para mejorar los procesos de cuidado, crianza y protección integral de la primera infancia de Cero a Siempre a través de jornadas lúdicas y artísticas. Este acompañamiento implica liderar un cambio cultural que impulse prácticas pedagógicas basadas en los lenguajes expresivos de los niños como el juego, el arte, la exploración y la literatura.

#### Seguimiento al desarrollo integral

El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación.

Este proceso parte de la intencionalidad clara y explícita de la maestra, el maestro y los agentes educativos de conocer a las niñas y a los niños, tomar decisiones más asertivas sobre su quehacer y sobre la manera como se apoyan los procesos de desarrollo.

Por lo tanto, en cada acción de seguimiento se busca el fortalecimiento de las experiencias que se planean para favorecer el desarrollo integral.

Como proceso continuo, reconoce que las niñas y los niños cambian a lo largo del tiempo, por lo cual no hay momentos propiamente instrumentalizados o estructurados, sino que el seguimiento se expresa en los momentos cotidianos, rutinas y actividades naturales que permiten ver los avances y variaciones en el desarrollo, dando cuenta de quién es cada uno.

### **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES.**

Este componente se desarrolla en la modalidad a través de dos ejes centrales: (i) El fortalecimiento familiar y (ii) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

¿Cómo entendemos a las familias y su papel desde la política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

El Estado colombiano concibe a las familias desde una perspectiva plural<sup>34</sup>, lo que ha conllevado al reconocimiento de múltiples configuraciones familiares. Esta diversidad familiar, sus dinámicas, transformaciones y asignación de roles en su interior, fundamentan la construcción de las identidades en las niñas y los niños desde la gestación, e influyen en el fortalecimiento de su autonomía promoviendo así su desarrollo integral, por lo que su comprensión y reconocimiento resultan fundamentales en la garantía de los derechos de la primera infancia.

En el marco de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la familia es entendida como una compleja red de relaciones permanentes y estables, basada en el lazo



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

afectivo y en las funciones y roles de sus miembros, que proporciona a sus integrantes experiencias que contribuyen a su desarrollo y construcción de la identidad individual y social, así como a la comprensión de distintas formas de ver el mundo y de vincularse a él mediante la adquisición de los elementos de la cultura en la que está inscrita; igualmente, es entendida como un sujeto colectivo de derechos, que varía cultural y socialmente, por lo que abarca diversas formas de organización, de relaciones al interior y con otros grupos sociales<sup>35</sup>; lo que implica un relacionamiento respetuoso y cuidadoso de sus características, capacidades y momentos vitales propios<sup>36</sup> y su reconocimiento como interlocutores válidos con saberes y capacidades de cuidado y de crianza. Por lo tanto, las relaciones que se tejen entre el Estado y las familias deben darse en un marco de horizontalidad<sup>37</sup> y corresponsabilidad.

Así, desde este componente se reconoce a las familias como un par corresponsable en el proceso del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación, teniendo en cuenta una perspectiva de capacidades y de desarrollo comunitario con el propósito de fortalecer, potenciar y/o resinificar su capacidad de cuidado y crianza. En este sentido, se desarrollan acciones de acompañamiento a las familias y las comunidades para fortalecer la confianza, los vínculos afectivos y el buen trato entre sus integrantes, promover en los adultos el cuidado sensible por la primera infancia, favorecer entornos enriquecidos, seguros y protectores que permitan su participación. Para movilizar estos propósitos, la herramienta es el plan de formación y acompañamiento a familias, que puede desarrollarse con metodologías por grupo familiar o utilizando mecanismos que agrupen varias familias.<sup>38</sup> A continuación, se describen los dos ejes centrales: 1) fortalecimiento familiar y 2) comunidades protectoras de niñas y niños desde la gestación.

#### Fortalecimiento familiar

La apuesta por el fortalecimiento de las familias se da a partir del reconocimiento de estas como el primer ámbito y red primaria de socialización y desarrollo de las niñas y los niños, el espacio primario para la construcción de identidad y autonomía, la promoción de entornos inclusivos, libres de estereotipos, que favorezcan la igualdad y equidad en el ejercicio de derechos, el acceso a recursos y el reconocimiento entre mujeres y hombres, niñas y niños, la transmisión de la lengua materna, usos y costumbres, la reproducción de la cultura material e inmaterial y el sostenimiento de la sociedad, partiendo de la diversidad



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

de las familias y de las relaciones que se tejen en su interior. En el caso de las comunidades indígenas, la Ley de origen o el derecho mayor.

Las acciones guiadas de fortalecimiento familiar en los distintos servicios de educación inicial deben contemplar acciones de acompañamiento y con intensidad educativa a las familias. El acompañamiento es un proceso que tiene el propósito de estar al lado de las familias en sus procesos de desarrollo. Debe darse a través de un trabajo estructurado con ellas para que identifiquen sus oportunidades de desarrollo y para fortalecer el rol protagónico que tienen en el desarrollo de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes. En este sentido, el proceso deberá reconocer los elementos positivos y generativos de las familias para que ellas puedan disponer de sus recursos y habilidades ante situaciones o condiciones de vulnerabilidad. Las acciones con intensidad educativa se orientan a facilitar a las familias la reflexión sobre sus dinámicas, la apertura a otras alternativas de interacción, la construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos y de cuidado mutuo entre sus miembros y el enriquecimiento, resignificación o generación de prácticas de cuidado y crianza que favorecen el desarrollo integral.

Comunidad protectora de niñas y niños desde la gestación

La comunidad podría entenderse como un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 2004).

En ese sentido, y partiendo del hecho de que las familias están conformadas por individuos y que estos a su vez están inmersos en redes sociales, comunitarias y familiares, es necesario que desde los servicios de educación inicial se tenga en cuenta el continuo que asocia los niveles individuales, familiar y comunitario. Toda vez que las familias participantes de las modalidades de Primera Infancia del ICBF no son ajenas a este continuo, pues hacen parte de comunidades específicas, y estas a su vez están inmersas en un sistema de creencias, valores, percepciones y actitudes que influyen y determinan las relaciones entre adultos y niñas, niños y mujeres gestantes. Por lo tanto, en el proceso de caracterización y lectura de realidades el foco de atención para el fortalecimiento comunitario debe estar sobre estos sistemas, lo cual implica identificarlos y entender sus



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

lógicas para determinar qué fortalecer, potenciar o resignificar con las comunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el ICBF es importante que el talento humano de los distintos servicios revise sus concepciones de comunidad, para resignificar aquellas que permitan situaciones de discriminación y segregación. Lo anterior significa que, conocer “las maneras en que las comunidades viven, piensan, actúan y sienten, permiten hablar de referentes diversos relacionados con el territorio, la etnia, las creencias, los valores, las costumbres, los lenguajes, y las expresiones artísticas, entre otros (CIPI, 2013)”

Finalmente, este eje parte del reconocimiento del sentido de “lo comunitario” para generar espacios permanentes de construcción y participación que dinamicen y potencien los recursos de los grupos y comunidades a las que se acompañan. Lo anterior, para que ellas mismas lideren, gestionen y soliciten los derechos que están amenazados o vulnerados y se acerquen cada vez más al restablecimiento de estos, a través de la articulación con los entes territoriales, el trabajo con las familias, la comunidad y la puesta en marcha de acciones de movilización social.

Se espera entonces que, como producto de la caracterización se identifiquen no solo situaciones problemáticas o a fortalecer, sino que, además, se identifiquen las potenciales redes en la comunidad a las que se podría involucrar para trabajar mancomunadamente con las familias en entornos protectores de niñas y niños desde la gestación.

Partiendo de reconocer que la familia es el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y las niñas, por cuanto allí se desarrollan prácticas orientadas a promover su Crecimiento y desarrollo, así como experiencias afectivas y sociales que le permiten desenvolverse en el mundo; por lo tanto la FUNDACION MUJER SIGLO XXI asume la función de formación y acompañamiento a las familias, orientando el trabajo hacia una educación inicial de calidad que fortalezca y potencie las capacidades de los niños y las niñas durante el ciclo vital de la primera infancia. En este sentido, se concibe la familia como parte fundamental del desarrollo infantil; la cual asume la importancia de fortalecer y promover este desarrollo contemplando las particularidades de cada niño - niña y de los contextos en que se encuentran. Este proceso de acompañamiento que beneficia directamente a los niños, las niñas y sus familias, incluye de manera colateral a la comunidad cercana a la FUNDACION MUJER SIGLO XXI, por cuanto es un espacio donde se desenvuelve la vida de los niños y las niñas y desempeña un importante papel en su desarrollo. En otras palabras,





**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

las acciones de la FUNDACION MUJER SIGLO XXI incluyen prácticas hacia la comunidad que indirecta o directamente contribuyen al desarrollo integral de la primera infancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, este componente se centra en generar mecanismos de participación y formación para las familias, donde de manera permanente se intercambie información relevante sobre la vida de los niños y las niñas en la FUNDACION MUJER SIGLO XXI y el hogar. De igual forma se orienta a la apertura hacia la comunidad, donde se puedan generar procesos de identificación y articulación con las acciones que a nivel local se orientan a brindar una atención integral a los niños y las niñas y hacia la garantía de sus derechos. Las características de la dinámica familiar se pueden resumir en clima familiar, debido a que éste hace referencia al ambiente generado entre los integrantes del grupo y al grado de cohesión, dependiendo como se asuman los roles, la autoridad, el afecto, y la comunicación; y se cumplan las reglas y las normas, el calor afectivo será armonioso o de lo contrario la hostilidad aparecerá generando niveles de estrés e inconformidad en los miembros del grupo, lo que generará altos grados de distanciamiento, disgustos, peleas y apatía en la familia.

Por todo esto se sugiere partir de acciones multifactoriales, es decir que tengan en cuenta la repercusión de los diferentes factores y componentes involucrados, ya que una solución en uno de estos elementos, aunque necesaria no garantiza una solución real, si se observa bien se notara.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico surge la necesidad de continuar con el fortalecimiento de pautas de crianza, vínculo afectivo. Implementar talleres relacionados con el manejo y la resolución de conflictos, que apunten a mejorar los canales y formas de comunicación asertivas como prevención de la violencia intrafamiliar, el fomento de actividades culturales, deportivas y de esparcimiento para el uso adecuado del tiempo libre, no solo de los niños atendidos si no de la población en general ya que estos también pueden ser considerados agentes educativos.

FUNDACION MUJER SIGLO XXI elabora el pacto de convivencia con el fin que se dé un excelente trato entre los niños, niñas, padres de familia, o cuidadores y talento humano en general para garantizar una salud mental saludable. Además, garantizar a los niños y niñas un contexto donde puedan expresar sus sentimientos, emociones con libertad y que estén de



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

acuerdo a los lineamientos de convivencia.

Por otro lado, con el pacto de convivencia se busca que los acuerdos elaborados conjuntamente se cumplan por parte de los beneficiarios, padres de familia o cuidadores familiares y talento humano de la FUNDACION MUJER SIGLO XXI; utilizará una metodología inclusiva donde participaran los niños, niñas, padres de familia o cuidadores familiares, comunidad y talento humano en general. Este documento cuenta con una misión y visión, justificación, metodología, un conjunto de valores que promueven el mismo, un referente conceptual y teórico, consignación de derechos y deberes de los padres/madres y/o cuidadores, talento humano; derechos y acuerdos con los niños y las niñas y un procedimiento en caso de recogidas tardes al FUNDACION MUJER SIGLO XXI.

## **COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**

En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia. En este mismo sentido, busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones.

Es así como, desde el componente se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios. Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable en el tiempo.

En virtud de lo anterior, el componente centra su acción en cinco líneas que son:

- **Gestión para la atención en salud:** para abordar esta línea es importante reconocer el lugar y significado de las niñas y los niños en la comunidad, sus actividades diarias y sus procesos de interacción con el ambiente, la familia y la comunidad. En este proceso, es vital reconocer el lugar de la medicina tradicional y ancestral como institucionalidad propia de cada pueblo y comunidad; institucionalidad que cuenta con médicos tradicionales y



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

sabedores, prácticas, métodos propios de enseñanza y aprendizaje, remedios, manifestaciones, significados y recursos terapéuticos como rituales, cantos y ceremonias.

Por lo anterior, es fundamental que las EAS realicen un proceso de articulación con las entidades territoriales correspondientes, para contribuir a la garantía del nivel más alto de salud y nutrición de niñas y niños, teniendo como base lo identificado en el proceso de caracterización y el diagnóstico situacional o el que lo modifique o haga sus veces.

Los procesos de gestión parten del análisis de la caracterización y se materializan en la ruta integral de atenciones. Para desarrollar esta gestión la EAS deberá identificar las entidades de salud y otras presentes en el territorio que sean referentes de los procesos de atención en salud y desarrollo infantil. Con ello se logra que las orientaciones y las acciones a seguir con los casos identificados de niñas, niños sin acceso y aseguramiento en salud, aplicación del esquema de vacunación, consulta de valoración integral y controles prenatales; entre otras que surjan a lo largo del proceso de atención, sean efectivas y obedezcan a las particularidades del contexto.

Adicionalmente, busca proporcionar a las niñas, los niños y las familias las herramientas necesarias para hacer de la salud oral una parte permanente de sus vidas: enfocándose en la prevención, construyendo autoestima, enseñando buenas prácticas de cuidado oral y creando hábitos para toda la vida a través de mensajes de empoderamiento, que no solamente ayudan a entender lo que hay que hacer sino por qué hay que cuidar la salud.

Para alcanzar niveles de prevención adecuados de patologías como la caries y la gingivitis, la higiene oral realizada adecuadamente es una condición fundamental y altamente eficaz en el control de estas enfermedades. Los métodos más utilizados para la remoción mecánica de la placa bacteriana son el cepillado con crema dental fluorada y el uso de la seda dental; técnicas fácilmente realizables. Sin embargo, para su implementación en la población infantil se requiere de una supervisión cuidadosa por parte de un adulto responsable y de un contexto social y cultural que permita la incorporación de hábitos y prácticas de autocuidado.

- Educación alimentaria y nutricional EAN: teniendo en cuenta que las acciones que se emprenden desde los componentes de atención deben ir en línea con los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral, la promoción para la adopción de



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

hábitos alimentarios y prácticas de vida saludables se deben movilizar a la luz de aprendizajes y vivencias intencionadas, que a través de la articulación entre la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional -IEC en SAN y los resultados del proceso de caracterización, se afiancen las habilidades de la población en lo que puede llegar a determinar la selección de una alimentación adecuada, que propenda por la protección y cuidado de la salud durante la Primera Infancia.

En este sentido, la promoción de hábitos saludables y prácticas adecuadas de alimentación se realiza desde el empoderamiento de las familias como actores corresponsables en el goce de un adecuado estado de salud, con el reconocimiento de la cotidianidad, de las prácticas culturales y tradicionales.

En lo que respecta a la promoción de hábitos y prácticas de vida saludables, es necesario generar los espacios para que las unidades de la modalidad se conviertan en escenarios que promuevan la salud durante el curso de vida, usando como documento de referencia las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos GABAS52. Por consiguiente, las agentes educativas deben abordar en su cotidianidad la formación y mantenimiento de hábitos saludables, así como en los procesos de diálogo con las familias y cuidadores.

Así mismo, en el marco de la promoción de hábitos de vida saludables, es importante proporcionar a niñas, niños y familias las herramientas necesarias para hacer de la salud oral una parte permanente de sus vidas, priorizando la promoción de buenas prácticas de cuidado oral y la asistencia a las consultas odontológicas de control, con el fin de prevenir enfermedades orales como la Caries y la Gingivitis; la higiene oral realizada adecuadamente es una condición fundamental y altamente eficaz en el control de estas enfermedades.

Dentro de las prácticas de cuidado oral que se deben promover para la remoción mecánica de la placa bacteriana se encuentran el cepillado con crema dental fluorada y el uso de la seda dental, técnicas fácilmente realizables, sin embargo, para su implementación en la población infantil se requiere de una supervisión cuidadosa por parte de un adulto responsable y de un contexto social y cultural que permita la incorporación de hábitos y prácticas de autocuidado. Para la planeación e implementación de las acciones enfocadas en el cuidado de la salud oral se deberá tener como referencia el documento: anexo



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

orientaciones para el acompañamiento en educación y promoción en la salud bucal en los servicios de primera infancia del ICBF. Frente a la promoción de hábitos de vida saludable en el marco de la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19, es importante recomendar a las mujeres gestantes, familias y cuidadores de las niñas y niños de los servicios de atención a la primera infancia, la necesidad de implementar en los hogares las recomendaciones de bioseguridad con mayor efectividad para la contención de la transmisión del virus, aplicando lo indicado en el protocolo de bioseguridad, tales como el lavado de manos frecuente con agua y jabón, uso de tapabocas obligatorio cubriendo nariz y mentón, distanciamiento físico, ventilación adecuada, limpieza y desinfección de acuerdo con las indicaciones generales de autocuidado y cuidado mutuo.

Para la implementación de esta línea, se requiere de acciones encaminadas a la promoción de la salud a través de la actividad física o el juego activo para fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida. En este sentido, se pondrán en marcha acciones relacionadas con la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional – IEC en SAN del ICBF, la cual está dirigida al fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la toma de decisiones que faciliten la transformación de experiencias de vida en las comunidades, siendo coherente con sus necesidades.

- **Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia:** para la implementación de esta línea, se busca la adopción de un enfoque de identificación del riesgo, adecuado al contexto y a lo propio, haciendo énfasis en la individualización y prevención de enfermedades en la primera infancia. Con base en la información obtenida del análisis del contexto y el proceso de caracterización, es necesario incluir estrategias para la detección, manejo e identificación de signos de alarma para la atención en salud de enfermedades prevalentes, desde un enfoque preventivo, de promoción y mantenimiento de la salud.

En relación con la gestión para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia, las acciones están asociadas a la coordinación de actividades con los referentes de salud pública y las prácticas descritas en la estrategia “Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI comunitario”. En este contexto, se deberán desarrollar estrategias educativas para abordar la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), relacionadas con la prevención de la enfermedad,



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

cuidado y adecuado manejo en casa e identificación de signos de alerta en los que se requiera la atención en los servicios de salud.

En este proceso, es vital reconocer el lugar de la medicina tradicional y ancestral como institucionalidad propia de cada pueblo y comunidad; institucionalidad que cuenta con médicos tradicionales y sabedores, prácticas, métodos propios de enseñanza y aprendizaje, remedios, manifestaciones, significados y recursos terapéuticos como rituales, cantos y ceremonias. La medicina tradicional mantiene su vigencia, en sus proveedores tradicionales de salud como parteros, hueseros, sobadores, médicos, yerbateros, etc. (OPS, 2008) y en conjunto con el sistema local de salud propio, es una manifestación de pervivencia cultural. En este ámbito, un aspecto de interés son las denominadas enfermedades de origen cultural<sup>53</sup> que afectan de manera específica a niñas y niños.

- Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad: esta línea contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional a través de una complementación alimentaria que está orientada a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) y de acuerdo con lo definido por la Dirección de Nutrición en las minutas patrón del ICBF. Adicionalmente, los ajustes que respondan a la atención diferencial deben ser concertados con las comunidades étnicas, con apoyo del nutricionista del Centro Zonal o Regional, según aplique, y el nutricionista de la EAS en los servicios que aplique. De acuerdo con lo anterior en el marco de la prestación de los servicios, se desarrollan acciones que permiten que los usuarios vinculados, gocen y mantengan un estado nutricional adecuado que aporta al desarrollo integral.

Asimismo, en tanto se mantenga la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, el plan de saneamiento básico y el manual de BPM, debe contener las acciones que se implementarán para reducir el riesgo de contagio por COVID - 19, incluyendo responsable, periodicidad, elementos de protección, soluciones desinfectantes, métodos de desinfección (aspersión, inmersión, contacto, entre otros), seguimiento y monitoreo. Estas acciones deben ser implementadas por el padre o madre comunitaria de la UDS.

- Evaluación y seguimiento del estado nutricional: el seguimiento nutricional se realiza como una acción de vigilancia epidemiológica, que hace uso de los datos antropométricos. Esta acción va en función de mantener o cambiar determinadas actividades en el marco de



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

la prestación de los servicios de la Modalidad y tomar decisiones sobre la marcha, con el fin de realizar acciones de educación alimentaria y nutricional, que faciliten la promoción y adopción de hábitos y prácticas de vida saludables, encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de los participantes.

Del mismo modo, este seguimiento permite que se ejecuten acciones de canalización y reporte de casos prioritarios de atención en salud, como aquellos identificados con desnutrición aguda moderada o severa; las acciones de canalización a los servicios de salud deben ser acompañadas por el nutricionista del ICBF Zonal o Regional y en los servicios que cuenten con talento humano, será realizado por el nutricionista de la EAS.

El componente de Salud y Nutrición en la modalidad institucional es fundamental durante los primeros años de vida para el adecuado desarrollo de los niños y niñas inscritos en el programa, ya que en él se centran todas las atenciones referentes a programas de crecimiento y desarrollo, vacunación, atención en salud y servicio de alimentación que necesitan los niños para tener una mejor calidad de vida.

En este componente se busca promover a través de diferentes estrategias el manejo adecuado de todas las actividades y realizar de manera efectiva la activación de las rutas de atención en salud y nutrición en dado caso se tenga que hacer, para así brindar a los niños condiciones indispensables para su desarrollo en los programas de primera infancia.

Se logró que las Agentes Educativas identificaran a través del acompañamiento telefónico el estado de salud de nuestras niñas y niños, y el seguimiento de los casos reportados por parte del profesional en Salud y Nutrición salud

Se logró a través del acompañamiento telefónico orientar a los padres de familia y/o cuidadores de los NN con signo de malnutrición sobre el manejo de hábitos alimentarios saludables observándose mejoramiento en su estado nutricional

Monitorear el estado de salud de los NN y lograr su mejoramiento

Realizar avances en el diligenciamiento de la matriz de seguimiento nutricional Mensualmente en los Hogares Infantiles

Se fortalecieron los conocimientos al Talento Humano sobre Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Prevención y manejo adecuado de las Enfermedades prevalentes de la Infancia EDA- ERA, Enfermedades Inmunoprevenibles y enfermedades Transmitidas por Alimentos



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER

**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 N° 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**  
**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

ETAS

PÚBLICA





**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**  
**Correo electrónico Fundacion.mujerxxi@gmail.com**

Lactancia materna

Se logró el seguimiento y control de los NN diagnosticados con Desnutrición Aguda moderada o Severa por parte de las Entidades de Salud

### **PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE**

Los hábitos y estilos de vida saludables, son una serie de patrones que se deben tener en cuenta para fomentar el crecimiento adecuado de los niños y niñas.

Actualmente la población infantil no cuenta con el adecuado aporte de nutrientes que los ayuden a tener un estilo de vida saludable, pues los padres optan por darles comida no apta para ellos como las comidas rápidas, alimentos procesados, embutidos y enlatados que no aportan los nutrientes necesarios para un adecuado desarrollo, sino que por el contrario las calorías contenidas en estos alimentos influyen en el aumento excesivo de peso conllevando así a padecer sobrepeso y obesidad que a su vez, repercuten en el desempeño escolar y personal.

### **ORGANIZACIONES Y REDES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

La red de prestadores de servicio está conformada por un grupo de entidades públicas y privadas del sector salud y educativo, que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Estos aliados son:

- ✓ **ALCALDIA MUNICIPAL**
- ✓ **ICBF**
- ✓ **COMISARIA DE FAMILIA**
- ✓ **DEFENSORIAS DEL PUEBLO**
- ✓ **LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA E INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**
- ✓ **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**
- ✓ **SECRETARIA DE SALUD**



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**

**NIT. 823001710-1**

**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**

**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

- ✓ **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO**
- ✓ **EPS CONTRIBUTIVAS Y SUBSIDIADAS**
- ✓ **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL**

En cada uno de los servicios de la modalidad institucional se generan los espacios para que las acciones de salud y nutrición sean realizadas con la calidad requerida, además de ser escenarios de formación para propiciar hábitos de vida saludables. En este sentido, adicional a la verificación del acceso de las niñas y los niños a los servicios de salud, también se incluye en su propuesta aspectos relacionados con la creación de hábitos saludables y la generación de espacios en condiciones higiénico sanitarias para la salud de la primera infancia, así como el consumo de los alimentos requeridos e acuerdo con los grupos de edad. Los equipos de trabajo de las unidades de servicio deben estar en condiciones para hacer seguimiento a los procesos enmarcados en la atención, lo que significa que, el estado nutricional es importante en cuanto permite el desarrollo integral de la niña o niño. El aporte nutricional de la alimentación para las niñas y niños que asisten a las unidades de servicio, está orientada para cubrir diariamente el 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según grupos de edad y de acuerdo con lo definido en las minutas patrón. No obstante, en el caso que el Ente territorial o la empresa privada suministren complementación alimentaria a la misma población atendida, se deberá ajustar el aporte nutricional del servicio por parte de la nutricionista de la EAS y este deberá ser validado por la Nutricionista .

### **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

El adecuado desarrollo de la modalidad institucional requiere un talento humano cualificado, interdisciplinario que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que este equipo materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del talento humano a cargo de la atención.

El talento humano refiere procesos relacionados con la humanización de la atención, que lleva implícito el enfoque de derechos y por ende, el enfoque diferencial que refiere el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, lo cual implica, generar nuevas perspectivas para relacionarse con las niñas y los niños desde



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

la gestación, a la vez que resignificar sus actuaciones en torno a la promoción del desarrollo integral, promover la generación de construcciones colectivas que aseguren un servicio con pertinencia y oportunidad, así como entornos enriquecidos, seguros y protectores para los usuarios en un marco de desarrollo social y comunitario.

Para la prestación del servicio se conforman equipos de trabajo de acuerdo con los cargos y roles específicos establecidos en el presente manual, con excelentes capacidades profesionales y personales, quienes para la modalidad institucional deben tener conocimiento, apropiación de las condiciones territoriales, contextuales de niñas, niños, mujeres gestantes, sus familias y comunidades con quienes desarrollan la atención.

Este componente también implica la cualificación del talento humano, lo que posibilita fortalecer sus prácticas laborales en la atención de las niñas y los niños actualizando, ampliando y resignificando las concepciones, creencias y saberes que influyen en la promoción del desarrollo integral..

Así mismo, es importante señalar que la EAS durante el proceso de selección de personal, debe priorizar en su contratación al talento humano que cuente o esté cursando procesos de cualificación impulsados por el ICBF. Para la prestación del servicio en las FUNDACION MUJER SIGLO XXI se conforman equipos de trabajo funcional, multidisciplinario y con excelentes capacidades profesionales y personales. Para ello ha sido fundamental definir áreas de conocimiento que desde sus diferentes saberes aportan a la comprensión del desarrollo infantil, así como profesiones que tienen por objeto dentro de sus procesos de formación, la inclusión de temáticas relacionadas con el desarrollo infantil.

Este componente es fundamental en el desarrollo de la calidad del servicio, pues del equipo de talento humano depende la implementación de los demás componentes del servicio, por lo tanto se requiere de una clara identificación de competencias y habilidades con las que deben contar cada una de las personas, de acuerdo con los cargos o roles que desempeñan. La EAS conformo, organizo y vinculo oportunamente el equipo talento humano requerido para el desarrollo del servicio, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos en el presente Manual. Cuando se atiendan niños o niñas con discapacidad se tendrán en cuenta en los procesos de selección, las personas que cuenten con la formación o experiencia en el trabajo con esta población, y en los procesos de formación del talento humano, las temáticas



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

relacionadas con discapacidad. La modalidad privilegia el talento humano del territorio donde se prestará la atención y cuando el servicio esté dirigido a brindar atención diferencial a grupos étnicos, se tendrá en cuenta a las personas de la comunidad étnica que conozcan la cultura y hablen la lengua materna.

#### Componentes ambientes educativos y protectores

Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

En este sentido, desde la modalidad se trabaja para que las interacciones entre niñas, niños y sus familias, dispongan de espacios y materiales que les den sentido pedagógico a sus encuentros, a partir del reconocimiento de sus particularidades, las características familiares y culturales de su contexto próximo.

Por otro lado, se generan acciones frente a las condiciones de seguridad y protección, promoviendo que las familias y cuidadores principales reconozcan situaciones de vulneración o riesgos frente a la salud física y/o emocional de niñas y niños; identificando y fortaleciendo posibilidades de prevención o mitigación a través de la adecuación de espacios cotidianos y del establecimiento de prácticas de cuidado humanizado.

El mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio, y la documentación e implementación de procesos que garanticen la prevención y atención de situaciones de riesgo, como accidentes o emergencias. Es responsabilidad de las EAS, quienes deben documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de niñas, niños y familias, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de los usuarios, de los procedimientos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de una niña y un niño.

Este componente debe guardar coherencia con el proceso pedagógico y el fortalecimiento familiar, siendo soporte de sus acciones y estrategias que se desarrollan de acuerdo con las intencionalidades del proyecto pedagógico.



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 Nº 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

Las Unidades de Servicio son espacios diseñados de manera intencionada para desarrollar procesos de educación inicial teniendo en cuenta su articulación con el proceso pedagógico. Los ambientes educativos deben responder a las intencionalidades pedagógicas, permitiendo que niñas y niños potencien su desarrollo.

Para garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas y niños, desde este componente se busca:

- a. Promover la gestión y uso adecuado del material pedagógico para niñas, niños, mujer gestante y sus familias.
- b. Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio. c. Conservar, custodiar y mantener en buen estado y bajo control la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF y los que la FUNDACION MUJER SIGLO XXI u otras entidades y elaborar un inventario.
- d. Tienen en cuenta espacios externos de índole cultural y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños y las familias como ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de apropiación y transformación cultural (MEN, 2014).

#### Componente administrativo y de gestión

El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles.

La modalidad institucional requiere de EAS que orienten su gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica, que tengan una clara visión y misión relacionadas con la implementación de políticas sociales, especialmente en procesos alrededor del desarrollo, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños, mujeres gestantes usuarios, sus familias y comunidades. Así mismo, se relacionen con la comunidad y se transformen de acuerdo con las reflexiones que pedagógica y técnicamente van construyendo en el trabajo con la primera infancia.



**FUNDACION MUJER SIGLO XXI**  
**NIT. 823001710-1**  
**DIRECCION CALLE 15 N° 4 A 15 MEDIA LUNA**  
**Teléfonos. 2803732**

**Correo electrónico [Fundacion.mujerxxi@gmail.com](mailto:Fundacion.mujerxxi@gmail.com)**

La administración y gestión en los servicios de educación inicial implica que las EAS asuman de manera rigurosa los procesos de gestión y organización de todos los componentes de la atención, tanto en lo externo con las entidades territoriales y otros actores del SNBF, como al interior de las mismas; esto incluye información actualizada, documentación del talento humano, niñas y niños usuarios, y sus familias.

Otras actividades:

La Fundación Mujer Siglo XXI viene trabajando con las comunidades de los sectores menos favorecidos estratos 1, y la junta de acción comunal, liderando cursos de generación de microempresas para mujeres cabezas de familias.

Amablemente,

**MIRYAM BELTRAN ZUCCARDI**  
**PRESENTANTE LEGAL**  
**Fundación Mujer Siglo XXI**